

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS 2022-2024

DICIEMBRE 2022

RESUMEN EJECUTIVO:

- El Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022 - 2024 establece objetivos, estrategias e indicadores para evitar la generación de residuos o, bien, para asegurar que los residuos se manejen de forma integral de tal suerte que no afecten al ambiente o a terceros.
- Dentro de las estrategias más importantes se establece la modificación y actualización de la normatividad ambiental federal, estatal y municipal que regulan los residuos peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos.
- Siempre es un buen momento para modificar los hábitos de consumo, ser responsable de los residuos e implementar acciones para asegurarse de no contaminar.



El 5 de diciembre de 2022, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022- 2024 ("el Programa").

Por medio de objetivos, metas y lineamientos, el Programa tendrá efectos vinculantes sobre la propia SEMARNAT y las autoridades ambientales estatales y municipales para evitar la contaminación del ambiente y daños a la salud ocasionados por el mal manejo de residuos peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA

1. Incrementar la capacidad del mercado de reciclaje de residuos sólidos urbanos: Existe un uso irracional de los recursos naturales y, con ello, una generación igualmente irracional de residuos. Por ello, se buscará fomentar la recolección separada de los residuos y fortalecer el reciclaje.
2. Adecuar las normas para una gestión integral de residuos: Ya que las normas actuales no han sido capaces de prevenir la contaminación proveniente de los residuos.

3. Promover la creación de infraestructura y equipamiento necesario para el manejo sustentable de los residuos: Por lo que se buscará crear equipos que permitan recolectar, separar y tratar los residuos.
4. Profesionalizar, desarrollar y fortalecer a los prestadores de servicios (formales e informales) que intervienen en la gestión de residuos.
5. Crear una cultura responsable con la generación y el manejo de los residuos: Todos los sectores productivos participan en la generación de residuos, por lo que cada uno debe asumir esa responsabilidad.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

El Programa establece estrategias prioritarias, acciones puntuales e indicadores para promover la participación de todos los sectores en el manejo responsable de los residuos, el incremento del reciclaje, las soluciones integrales para la gestión de los residuos y la creación de infraestructura para asegurar un efectivo control. Entre las cuales destacan:

1. Crear mecanismos de fomento y apoyo público al mercado del reciclaje y la valorización económica de los subproductos, para evitar la generación de residuos.
2. Implementar procesos y mejoras tecnológicas para fomentar la prevención de generación de residuos, mediante la comercialización de los subproductos y materiales recuperables.
3. Promover el consumo responsable, así como la prevención y la reducción de la generación, la valorización y la disposición final de los residuos sólidos urbanos.
4. Fortalecer la normatividad para la gestión de los residuos.
5. Incrementar las labores de inspección y vigilancia.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Cada uno debe ser responsable de su consumo de recursos, prevenir en la medida de lo posible la generación de residuos, llevar a cabo la adecuada gestión de aquellos desechos generados, asegurándose de que sean reutilizados o reciclados y, como última instancia, confinados de forma segura.

En el caso de las empresas, se recomienda verificar que la gestión de residuos se realice de conformidad con la legislación, al amparo de un registro como generador actualizado. Además verificar que el transporte y disposición final de residuos se lleve a cabo mediante empresas debidamente autorizadas.

Para consultar las publicaciones originales visita:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673263&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673264&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0



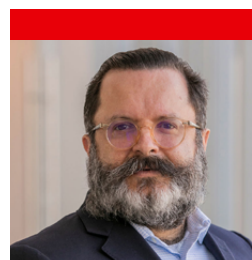
Vicente Grau

Socio
Ciudad de México
+52 55 5279 5466
vgrau@s-s.mx



Claudia Rodriguez

Socia
Ciudad de México
+52 55 5279 5408
crodriguez@s-s.mx



Heriberto Garza

Socio
Monterrey
+52 81 8133 6010
hgarza@s-s.mx